



## UNIVERSIDAD AUSTRAL

FACULTAD DE DERECHO

### DOCTORADO EN DERECHO

#### TÍTULO A OTORGAR: DOCTOR EN DERECHO

#### CONDICIONES DE INGRESO:

Para acceder a los estudios de Doctorado en Derecho se requiere poseer el título de Abogado, o su correlativo título extranjero.

Excepcionalmente podrá ser admitido a la carrera quien, sin ser Abogado, posea un título universitario cuya obtención hubiera requerido no menos de cuatro años de acuerdo al Plan de Estudios correspondiente, acredite sólidos conocimientos de Derecho y se haya destacado por sus antecedentes y aportes relacionados con las ciencias jurídicas.

#### PLAN DE ESTUDIOS

Año 2008

#### PRIMER AÑO

##### A) CICLO DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Asignatura	Dedicación	Carga horaria total
1- Filosofía del Derecho	Cuatrimestral	77 hs.

2- Metodología de la Investigación  
Jurídica

Cuatrimestral

36 hs.

Además de las dos asignaturas obligatorias, el doctorando debe cursar y aprobar otra materia, decidida cada año por las autoridades del Programa de Doctorado. Esta asignatura puede ser alguna de las siguientes, u otra que en el futuro la Comisión Directiva del Doctorado considere conveniente para la formación complementaria de los doctorandos:

- Filosofía del Hombre, el Estado y la Sociedad
- Sociología del Derecho
- Análisis Económico del Derecho
- Derechos Humanos y Garantías Constitucionales

3- Materia Optativa

decidida por la Facultad

Cuatrimestral

32 hs.

Las materias no guardan correlatividades entre sí. La Comisión Directiva del Doctorado puede dar aprobada, por convalidación de estudios realizados con anterioridad, una o varias de estas asignaturas.

#### **B) SEMINARIO TUTORIAL**

Los doctorandos deben realizar un Seminario Tutorial, consistente en un programa de formación especializada, bajo la guía, supervisión y aprobación de un Tutor, que se confecciona y realiza de modo personalizado para cada doctorando. La Comisión Directiva del Doctorado puede dar por aprobado dicho Seminario al doctorando, convalidándolo en virtud de la experiencia docente o de la previa realización de carreras de posgrado en el área del Derecho elegida.

El Seminario Tutorial insume no menos de 350 horas de estudio y de realización de comentarios críticos por escrito. Está compuesto por un Plan de Lecturas y, en algunos casos, cuando así lo decide el Tutor, también por cursos relacionados con el tema o el área de la tesis, que no son parte necesaria del Seminario Tutorial. Para decidir la inclusión de cursos especializados en un Seminario Tutorial personalizado, el Tutor debe tener particularmente en cuenta las características del doctorando, sus conocimientos y experiencia en el área de investigación elegida, si ha realizado o no cursos o estudios de postgrado y la especial conveniencia de determinado curso o cursos para afrontar el tema de tesis doctoral que haya elegido. Estos cursos, correspondientes a las distintas ramas del Derecho Público y del Derecho Privado, podrán tomarse de entre los previstos u ofrecidos cada año para las Maestrías, Especializaciones o Programas de Extensión de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral o realizarse en otras casas de altos estudios. Los cursos especializados se aprueban mediante el sistema dispuesto en general para cada uno de ellos.

### **C) EXÁMENES DE DOS IDIOMAS**

Antes de cumplir un año de haber comenzado el Programa el doctorando debe superar los exámenes de comprensión de textos jurídicos de dos de los siguientes idiomas: inglés, francés, italiano o alemán. El interesado podrá proponer otro idioma en reemplazo de cualquiera de los anteriores, previa justificación de su importancia dentro del tema de tesis.

El doctorando efectuará libremente el estudio de los idiomas elegidos a efectos de estos exámenes.

### **D) ADMISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS DOCTORAL**

Antes de cumplir un año de haber comenzado el Doctorado el estudiante debe solicitar la admisión del proyecto definitivo de tesis doctoral.

## **SEGUNDO AÑO (Y SIGUIENTES)**

### **A) ELABORACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL**

Una vez aprobado el proyecto de tesis, el doctorando tiene un plazo de cuatro años para presentar un ejemplar de la tesis doctoral a la Comisión Directiva del Doctorado para su admisión a defensa. Durante ese período debe remitir periódicamente a la Comisión Directiva del Doctorado un informe sobre el avance de sus investigaciones.

### **B) DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL**

Dentro de los cuatro años a partir de la aprobación del proyecto de tesis doctoral el doctorando debe presentar la misma para su admisión a defensa. Puede solicitar, en su caso, dos prórrogas de nueve meses para presentar la tesis doctoral.

En la elaboración de su tesis el doctorando debe haber reunido al menos 3.000 horas de investigación y redacción.

La tesis doctoral que se presente para su admisión a defensa debe consistir en un trabajo original e inédito de investigación sobre un aspecto puntual de cualquier área de las ciencias jurídicas.

El Tribunal de Tesis constará de tres miembros Doctores. Al menos dos de ellos deben ser externos al Programa de Doctorado y al menos uno será externo a la Universidad Austral.

Los miembros del Tribunal deben emitir por escrito un dictamen individual fundamentado sobre el trabajo de investigación que se somete a su consideración. Tienen un lapso de cuarenta y cinco (45) días para emitir su dictamen, a contar

desde la fecha en que hayan recibido el correspondiente ejemplar de la tesis. En el dictamen deberán indicar expresamente si aprueban que el trabajo de tesis sea admitido para su defensa oral.

Cuando la mayoría de los miembros del Tribunal acepte que la tesis sea públicamente defendida, la Comisión Directiva del Doctorado en Derecho fijará la fecha en la cual se realizará el acto de su defensa oral y pública.

En el acto de defensa de la tesis el Tribunal de Tesis sesionará con la presencia de sus tres miembros. Concluida la defensa pública de la tesis, el Tribunal, en sesión secreta, otorgará al doctorando la calificación que juzgue adecuada de entre las siguientes: "No Apto", "Aprobado", "Aprobado *Cum Laude*", "Aprobado *Magna Cum Laude*" y "Aprobado *Summa Cum Laude*".

#### **CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA DE DOCTORADO EN DERECHO:**

Asignaturas:	145 hs.	
Seminario Tutorial:	350 hs.	(al menos)
Elaboración de la tesis doctoral:	3.000 hs.	(al menos)
<b>Total:</b>	<b>3.495 hs.</b>	<b>(al menos)</b>